



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA

AS. Juridica



RRESOLUCIÓN DE GERENCIA SUB REGIONAL
N° 0220-2024-GR.CAJ/CHO.

Chota, 12 de noviembre 2024

VISTOS:

OFICIO N° 181-2024-GR-CAJ-GSRCH/OSRA-URH, DE FECHA 08/11/2024;
OFICIO N° 133-2024-GR.CAJ-GSRCH-OSRA, DE FECHA 11/11/2024.

CONSIDERANDOS:

Que, la Gerencia Sub Regional de Chota, es un Órgano Desconcentrado del Gobierno Regional de Cajamarca, con capacidad de contraer compromisos, siendo la entidad responsable de formular y coordinar acciones de desarrollo dentro del ámbito geográfico de su jurisdicción de las provincias de Chota, Hualgayoc y Santa Cruz; constituyendo una Entidad del Sector Público.

Que, mediante Oficio N° 181-2024-GR-CAJ-GSRCH/OSRA-URH, de fecha 08 de noviembre 2024, el responsable de Unidad de Recursos Humanos, hace llegar a la Oficina sub Regional de Administración la Programación de Descanso Vacacional de 63 servidores de la Gerencia Sub Regional de Chota, inmerso dentro del Régimen Laboral 276, 728, 1057, en conformidad con el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, Artículo 24° Literal d) que establece que los servidores de la Carrera Publica tiene derecho a: "Gozar anualmente de treinta días de vacaciones remuneradas y el Decreto Supremo N° 013-2019-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1405, que establece regulaciones para que el disfrute del descanso vacacional remunerado, favorezca la conciliación de la vida laboral y familiar para el Sector Publico", adjuntando Rol de Vacaciones de los Servidores de la Gerencia Sub Regional Chota.

Que, mediante Oficio N° 133-2024-GR.CAJ-GSRCH-OSRA, de fecha 11 de noviembre 2024, el encargado de la Dirección Sub Regional de Administración, comunica al Titular de la entidad el consolidado de programación de vacaciones periodo 2025, del personal que labora en la Gerencia Sub Regional Chota, en un número de 63 servidores, para que previo conocimiento y evaluación, sea aprobado mediante acto resolutivo, lo cual cuenta con el proveído y autorización correspondiente.

Que, en atención a ello, mediante Resolución De Gerencia Sub Regional N° 056-2022-GR-CAJ/CHO, de fecha 09 de mayo 2022, se aprueba el Reglamento Interno de los Servidores Civiles - RISC, de la Gerencia Sub Regional de Chota, el mismo que respecto al ROL ANUAL DE VACACIONES señala en su artículo 50° lo siguiente: "El rol anual de vacaciones será aprobado mediante acto Resolutivo de Gerencia en el mes de noviembre del año anterior a propuesta de la Unidad de Recursos Humanos e incluirá a todos los servidores/as civiles de todos los regímenes laborales existentes en la Entidad.

En tal sentido, contando con los vistos buenos de la Dirección Sub Regional de Administración, Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina Sub Regional de Asesoría Jurídica y en estricta aplicación del RISC, corresponde la aprobación del Rol de Vacaciones- periodo 2025, con la emisión del Acto Resolutivo.

El Gerente Sub Regional de Chota, en mérito y en uso de las facultades conferidas por la Ley 27783- Ley Bases de la Descentralización; Ley 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria; Ley N° 27902, Reglamento de Organización y Funciones de la Entidad; Resolución Ejecutiva Regional N° D49-2023-GRC.GR, de fecha 11 de enero 2023.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, la programación de Vacaciones para el Periodo 2025, del personal que labora en la Gerencia Sub Regional Chota, en un número de 63 servidores, según anexo denominado: ROL DE VACACIONES DE LOS SERVIDORES DE LA GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA - REGIMEN LABORAL 276, 728, 1057, que forma parte integrante de la presente resolución, en merito a los considerandos expuestos en la presente.

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR, con la presente resolución a la Dirección Sub Regional de Administración, Sub Gerencia de Asesoría Jurídica, Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la GSRCH; a los servidores en mención en el presente Acto Resolutivo.



076-602119



www.gsrchota.gob.pe
tramite@gsrchota.gob.pe



Jr. Sagrado Corazón de Jesús
N° 620 Chota - Cajamarca



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA



Transparencia de la Gerencia Sub Regional de Chota.

ARTÍCULO TERCERO. - PUBLÍQUESE,

la presente Resolución en el Portal de

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA
[Signature]
Mg. **Antonio Vargas Vásquez**
GERENTE REGIONAL



076-602119



www.gsrchota.gob.pe
tramite@gsrchota.gob.pe



Jr. Sagrado Corazón de Jesús
N° 620 Chota - Cajamarca



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA
OFICINA SUB REGIONAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

ROL DE VACACIONES DE LOS SERVIDORES DE LA GERENCIA SUB REGIONAL DE
CHOTA- REGIMEN LABORAL 276.1057, 728.

ENERO	FEBRERO
1. Chumacero Guevara, Carlos Daniel	1. Mego Díaz, Noemí Soledad
2. Montenegro Bravo, Felicinda	2. Ramírez Díaz, Jhimy Estuar
3. Díaz Díaz, Edwin	
4. Barboza Saavedra, Dalton Grimaliel	
5. Vásquez Barboza, Gelber Renán	
6. Álvarez Guevara, María Lisbeth	
7. Becerra Villena, Madiley	
MARZO	ABRIL
1. Díaz Idrogo, Víctor Anibal	1. Requejo Ydrogo, José Alberto
2. Burga Burgos, María Ofelia	2. Martos Díaz, Cluber
3. Saavedra Barboza, Gusman	3. Tantaleán Sánchez, Luis Alberto
4. Díaz Clavo, Fermín	4. Chávez Tapia, Albina
5. Tafur Coronel, Luis Alberto	5. Fernández Idrogo, Armandina
6. Vásquez Sánchez, Abelino	6. Idrogo Bravo, Carlos Jesús
7. Bustamante Marrufo, Edilberto	
MAYO	JUNIO
1. Mejía Mendoza, Frans Marcos	1. Becerra Cieza, Carlos Manuel
2. Vilca de Maqui, María Luisa	2. Guerrero Panta, Willian
3. Vásquez Ruiz, Segundo Juan	3. Alarcón Pérez, Vitalia
4. Carranza Medina, María Hortencia	4. Bustamante Vásquez, Roberto Carlos
5. Ugaz Dávila, Hugo Mauro	5. Herrera Díaz, Dante Rafael
6. Azula Vásquez, José Hermitanio	
7. Nuñez Rubio, Cesar Ulises	
8. Pardo Medina, Manuel	
9. Estela Vega, Aide Elizabeth	
JULIO	AGOSTO
1. Santa Cruz Gamarra, Diego Alexander	1. Cieza Burga, Jorge Luis
2. Cardozo Zulueta, Yuly Asunción	2. Medina Gálvez, Guido Ivan
	3. Fernández Estela, Wilmer
	4. Vega Tantaleán, Littman Guzmán
	5. Silva Alarcón, Mychel Anthony
	6. Sandoval Idrogo, Rolando Gabriel
	7. Cubas Cabrera, Belmo Ramiro
	8. Zamora Díaz, John Denis
	9. Vásquez Tapia, Francisco
	10. Meoño Vera, John Yasser
	11. Cieza Torres, Claudel Hasbun
	12. Sánchez Vásquez, Wilder
	13. Medina Vásquez, Tania Maribel
	14. Estela Bustamante, Víctor Raúl
SEPTIEMBRE	OCTUBRE
1. Tafur Plasencia, Imelda Guadalupe	1. Agip Bustamante, Luis Antonio
2. Bustamante Leiva, Juan Edilberto	2. Gonzales Cruz, Jesús Heber
3. Lozano Sánchez, Juberth Alexander	3. Idrogo Bravo, Antero Javier
4. Vargas Bustamante, Hugo	4. Sempertegui Nuñez, Napoleón
	5. Burga Tarrillo, Carlos Yover
NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1. Tapia Guevara, Jorge	1. Pisfil Garnique de Fernández, Sara